

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**16179** *Anuncio del Fondo Español de Garantía Agraria sobre notificación de la resolución del procedimiento administrativo 9833/2014, para la declaración de responsabilidad subsidiaria en deuda de la Sociedad Limitada Ágape Segoviano.*

Con fecha 24 de marzo de 2015, el Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria dictó la resolución del procedimiento 9833/2014, para la declaración de responsabilidad subsidiaria en deuda de la «Sociedad Limitada Ágape Segoviano» (NIF B40149437) correspondiente al expediente 4069/2004.

No habiéndose podido practicar la notificación personal a don José Luis García Tejero (NIF 03389319Q), a "Administradores, Gestores, Asesores y Gerentes, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (NIF B40211831) y a doña Alicia García Marín (NIF 70243186J) en sus últimos domicilios conocidos por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se comunica que podrán comparecer en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 10 a 13 horas, en la sede del Fondo Español de Garantía Agraria (calle de José Abascal, número 4, planta 7.ª, 28003 Madrid, teléfono 913476485) para conocimiento y constancia del contenido íntegro del acto.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 12 de mayo de 2015.- La Secretaria General, Fdo.: Asunción López Rodríguez.

ID: A150022965-1